

75

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 25 FEB 2021.

**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Rad. 2018-00121**

Dado que la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria, visible a folio 63, se encuentra ajustada a derecho, con fundamento en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso, el Despacho procede a impartirle su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
LA JUEZ**

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**
La anterior providencia se notifica por aportal en el No. 10 hoy 26 FEB 2021
**AMNDA RUTH SALINAS CELIS
SECRETARIA**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCION .2018-121

AGENCIAS EN DERECHO FOLIOS 61-62 CDNO 1	\$	3.000.000.00
TOTAL	\$	3.000.000.00

SON TRES MILLONES DE PESOS .

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

.En la Fecha al Despacho. 19 JUN 2020 .

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria.-